SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.

En la ciudad de Garzón a los dieciocho (18) días de mes de diciembre de 2025, se procede a realizar la verificación y aprobación de las Pólizas. Considerando que el inciso primero del artículo 41 de la ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las Garantías de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, que a continuación se relaciona:

NO. CONTRATO	OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025.
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS ($36.514.000) M/CTE, incluido IVA y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ COMO TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE EL CONTRATISTA PUEDA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.
CONTRATISTA / TOMADOR	**ALEXANDER NARANJO GASCA** CC. NO. 12.195.877 DE GARZÓN-HUILA NIT NO. 12.195.877-2
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT	891.180.022-6
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

NO. POLIZAS Y ANEXOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NO. CHU-100063917	ANEXO NO. 1
	PRESTACIONES SOCIALES	NO. CHU-100063917	
	CALIDAD DEL SERVICIO	NO. CHU-100063917	
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	NO. CHU-100063917	

1. Póliza de garantía única de CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CHU-100063917, Anexo No. 1 expedida por SEGUROS MUNDIAL, a favor del Municipio de Garzón conforme al OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025., cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01	12	2025	29	04	2026	$7.302.800

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

2. Póliza de garantía PRESTACIONES SOCIALES No. CHU-100063917Anexo No. 1 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme al OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
PRESTACIONES SOCIALES	01	12	2025	29	12	2028	$3.651.400

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

3. Póliza de garantía CALIDAD DEL SERVICIO No. CHU-100063917Anexo No. 1 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme al OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD DEL SERVICIO	01	12	2025	29	06	2026	$7.302.800

OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

4. Póliza de garantía CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO No. CHU-100063917Anexo No. 1 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Garzón conforme al OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TÉCNICOS Y AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCIÓN 0001080 DE 2019 ART 3 Y 4 PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON HUILA.**

AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	01	12	2025	29	06	2026	$7.302.800

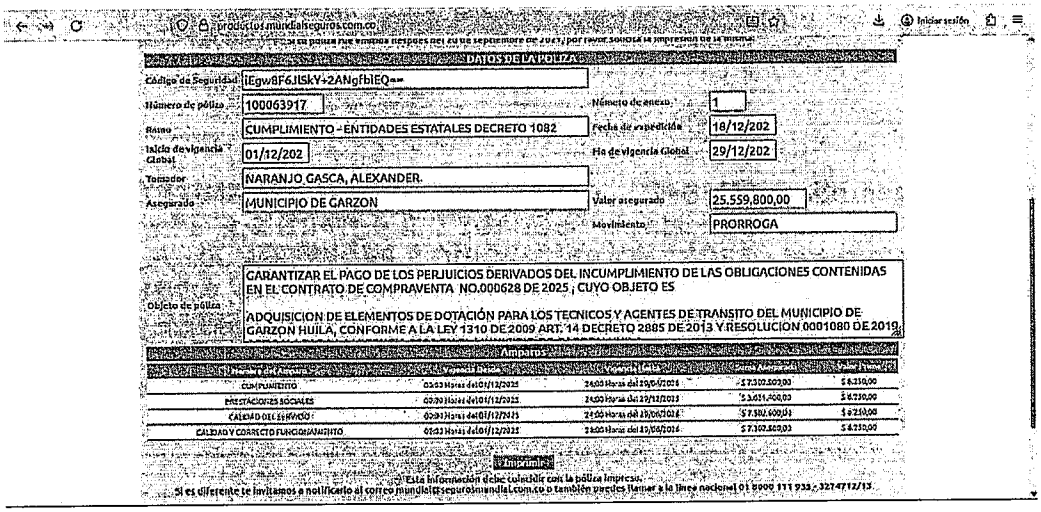
OBSERVACIONES	La póliza presentada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el contrato

Se aprueban las pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo con el OTROSI MODIFICATORIO Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025, **GARANTIAS:** Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el MUNICIPIO exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de Pólizas de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO, con los siguientes amparos: **1) CUMPLIMIENTO:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y con una vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **2) PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IDENMIZACIONES LABORALES:** Por valor asegurado del veinte por ciento (10%) del valor del contrato, y con una vigencia por el término de duración del contrato y tres (03) años, contados a partir de la suscripción del contrato. **3) CALIDAD DEL BIEN:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **4) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por valor asegurado del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia por el termino de duración del contrato y seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

EVIDENCIA



productos.mundialseguros.com.co

Iniciar sesión

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	lEgw8F6JISkY+2ANgfbIEQ==		
Número de póliza	100063917	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	18/12/202
Inicio de vigencia Global	01/12/202	Fin de vigencia Global	29/12/202
Tomador	NARANJO GASCA, ALEXANDER.		
Asegurado	MUNICIPIO DE GARZON	Valor asegurado	25.559.800,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.000628 DE 2025 ; CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TECNICOS Y AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, CONFORME A LA LEY 1310 DE 2009 ART. 14 DECRETO 2885 DE 2013 Y RESOLUCION 0001080 DE 2019		

Amparos

CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 29/04/2026	$ 7.102.200,00	$ 6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 29/12/2028	$ 3.611.400,00	$ 6.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 29/06/2026	$ 7.102.200,00	$ 6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 01/12/2025	24:00 Horas del 29/06/2026	$ 7.102.200,00	$ 6.250,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 933 - 327 47 12/13

Aprobado por:

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno

Proyecto
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista Profesional SGG.